



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



RESIDENCIA MUNICIPAL

Av. Morelos Chub  
Huajuapan de León  
Oaxaca, C.  
2022 - 2024



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **tres de septiembre del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. -----



**BIENVENIDA**

**El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, público presente, medios de comunicación, a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy martes **tres de septiembre de dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. -----



**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: buenos días señor Presidente, señora y señor Síndicos, señoras y señores integrantes de la Comuna, procedo al pase de lista de asistentes. -----

**C. Luis de León Martínez Sánchez.** - Presidente Municipal Constitucional (**presente**).  
**C. Leticia Josefina Méndez González.** - Síndico Hacendaria (**informo al Pleno que la Concejal Méndez González, Síndico Hacendaria, ha justificado su inasistencia por comisión propia de su cargo**). -----

**C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez.** - Síndico Procurador de Justicia (**presente**).  
**C. Aderith Braby Martínez Solano.** - Regidora de Hacienda (**presente**). -----  
**C. Carlos David López Mora.** - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (**presente**).  
**C. Jocabet Salazar Mejía.** - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (**presente**).  
**C. Luis Fernando Oropeza Carrasco.** - Regidor de Agencias y Colonias, (**retardo**). -----

**C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio.** - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (**presente**). -----  
**C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista.** - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (**presente**). -----

**C. María de los Ángeles Abad Santibáñez.** - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**). -----

**C. Pablo David Crespo de la Concha.** - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (**presente**). -----

**C. Víctor Manuel García Nájera.** - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (**presente**).  
**C. Veniker Roberto Rojas Sandoval.** - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (**presente**). Acto seguido el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



encuentran presentes **11 (once) de 13 (trece)** Concejales que integran este Honorable Cabildo, le informo que existe quórum señor Presidente. - - - - -

**SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria.** El

**Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez,**

dice: gracias señor Secretario. Declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS** hoy **TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** El Secretario

**Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco,** dice: Municipio, Concejales, el siguiente punto del orden del día es, lectura y en su caso aprobación del mismo, que contempla el desahogo de los siguientes puntos. - - - - -

1.- Lista de asistencia. - - - - -

2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. - - - - -

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -

4.- Lectura o, en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo del veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro. - - - - -

5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro. - - - - -

6.- Asuntos en cartera. - - - - -

**6.1 Punto de Acuerdo** que presenta el ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional, para solicitar se apruebe el "Decálogo de lineamientos y medidas que deben observar las y los servidores públicos municipales, autoridades auxiliares y presidentes de colonia, para reducir el consumo de hojas de papel en las oficinas del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca". - - - - -

**6.2 Dictamen** que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que se emite el resolutivo para otorgar «La Medalla General Antonio de León, 2024» - - - - -

7.- Asuntos Generales. - - - - -

**7.1 Participación** del ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado. - - - - -

**7.2 Presentación** de la campaña «Hazlo simple: reduce, reutiliza y recicla» a cargo del ciudadano Marco Antonio Martínez Cruz, Coordinador de Gestión Ambiental del Ayuntamiento de esta ciudad. - - - - -

8.- Clausura de la Sesión. - - - - -

**Señoras y señores Concejales, Presidente,** es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias señor Secretario; está a su consideración el orden del día compañeras y compañeros, por si alguien desea hacer alguna participación (**se hace constar que solicita participación en asuntos generales, la Concejal Estrada Bautista**) Prosiguió diciendo: de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario, levante la votación



HERMOSA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN



'RESIDENCIAL  
MUNICIPAL'

Mpio. Hermosa Ciudad  
Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



Hermosa Ciudad  
Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y MOVILIDAD  
URBANA  
Mpio. Hermosa Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESEVELO  
ECONOMICO Y TURISMO  
Mpio. Hermosa Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dito. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



correspondiente. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Cabildantes, con la adición de la participación de la **Concejal Estrada Bautista**, se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Continuó diciendo: para el acta hago constar que el **Concejal OROPEZA CARRASCO**, se ha incorporado a esta sesión de Cabildo. Señoras y señores Concejales, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Concejales presentes. Queda desahogado este punto, señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Edil, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente - - - - -

**CUARTO. - Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro.** El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: el acta de sesión ordinaria de Cabildo anterior se les dio a conocer previamente, ¿alguien desea hacer algún comentario? (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: caso contrario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable cabildo si se dispensa la lectura del acta de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro y si esta se aprueba. - - - - -

**VOTACIÓN:** el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Concejales, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor de la dispensa de lectura y la aprobación del acta referida, manifiéstelo levantando la mano (todos los Concejales levantan la mano). Hago constar la unanimidad Concejales: por tanto, **queda aprobada la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de la fecha antes indicada, por UNANIMIDAD de votos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.** Con lo que queda desahogado este punto señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: primer Concejal, integrantes de este órgano colegiado, el punto número cinco del orden del día es el: - - - - -

**QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.** **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas: - - - - -

**5.1 Mediante circular número 074-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo:** - - - - -

**PRIMERO.- Se DECRETA que el «HIMNO GENERAL ANTONIO DE LEÓN» de la autoría del Músico, Maestro José López Alavés, sea interpretado en todas las**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

ceremonias públicas, alusivas a la vida, obra y muerte, del General huajuapeño Antonio de León. -----

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda y, por la importancia y trascendencia, envíese para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

**TERCERO.-** Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social, publicarla en los diferentes medios de comunicación oficiales con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento, para su difusión y cumplimiento. Honorable cuerpo edilicio, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, que se cumplimentaron, queda sin materia este punto señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León

Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Ediles, el punto seis del orden del día es el relativo a los: -----

**SEXTO. - Asuntos en cartera. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: el primer asunto enlistado es: -----

**6.1 Punto de Acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, para solicitar se apruebe el "Decálogo de lineamientos y medidas que deben observar las y los servidores públicos municipales, autoridades auxiliares y presidentes de colonia, para reducir el consumo de hojas de papel en las oficinas del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca."** Éste, es el asunto a considerar

Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, le pido dé lectura al punto de acuerdo que presento ante este Honorable Cabildo. El Secretario Municipal, ciudadano

Manuel Antonio Ramírez Pacheco da lectura a lo siguiente: «Integrantes del Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Licenciado Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; con fundamento en los artículos 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2 fracción V, 9 fracción II, inciso e) de la Ley General del Cambio Climático, 43 apartado A, fracción I y apartado G, fracción IV, 45, 46 fracción I, 47, 68 fracción I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 3, 9 fracción I y 15 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, les presento el siguiente punto de acuerdo, donde expongo el «Decálogo de lineamientos y medidas que deben observar las y los servidores públicos municipales, autoridades auxiliares y presidentes de colonia, para reducir el consumo de hojas de papel en las oficinas del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca,» el cual expondré a continuación. Las razones que la sustentan, las describo en la siguiente

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



exposición de motivos. PRIMERO.- El artículo 115, párrafo segundo de la fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que los municipios en términos de las leyes municipales podrán expedir disposiciones de observancia general,

al referir lo siguiente: «Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: ... Segundo.- Los municipios estarán

investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal...» Esta disposición también está señalada en el artículo 113, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. SEGUNDO.- El artículo 9 fracción II, inciso e), de la Ley General del Cambio Climático, refiere la obligatoriedad como municipio, para formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático, específicamente en el manejo de residuos sólidos municipales. TERCERO.- La Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, en su artículo 7, impone deberes que debemos cumplir, al referir textualmente lo siguiente, «...Artículo 7.- Corresponden a los municipios del Estado de Oaxaca, con el concurso, según el caso, del Gobierno del Estado, dentro de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes facultades: I. La formulación, conducción y evaluación de la política ambiental municipal en congruencia con las disposiciones jurídicas federales y estatales sobre la materia.»

CUARTO.- A su vez el artículo 43, Inciso G, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, donde están referidas las atribuciones del municipio, señala de manera textual que estamos obligados a promover acciones tendientes a eficientar los recursos con los que se cuentan, minimizando el impacto ambiental de nuestro entorno, al referir lo siguiente: «Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: inciso G. En materia ambiental; fracción IV.- Promover e implementar políticas públicas para fomentar en la población la educación ambiental y la cultura de minimización de generación de residuos sólidos y la separación de los mismos desde la fuente». La presente propuesta que realizo, es con el objeto de contribuir a la reducción del uso de papel en la administración municipal y disminuir el requerimiento de árboles para la fabricación del mismo, así como de la emisión de elementos contaminantes, por tal motivo es necesario que se implementen acciones orientadas al uso racional del papel y separación del mismo para su reciclaje, con mecanismos que permitan su adecuado traslado, reciclaje y disposición final, por lo cual propongo:

**EL DECÁLOGO DE LINEAMIENTOS Y MEDIDAS QUE DEBEN OBSERVAR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, AUTORIDADES AUXILIARES Y PRESIDENTES DE**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



COLONIA, PARA REDUCIR EL CONSUMO DE HOJAS DE PAPEL EN LAS OFICINAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. Acciones a implementar para el USO DE PAPEL EN FORMA RACIONAL. UNO.- Fotocopiar e imprimir los documentos a doble cara, con excepción de aquellos casos en que se exija por norma el uso de una sola cara. DOS.- Utilizar las funciones de impresión en las que se puede imprimir dos páginas por hoja. TRES.-

Elegir el tamaño y fuente pequeños. Sólo en las versiones finales o en los documentos oficiales deberán utilizarse las fuentes y tamaños determinados por las normas con estilo e imagen institucional. CUATRO.- Lectura y corrección en pantalla. Hacer la revisión y corrección de manera digital que, adicionalmente, nos ofrece la posibilidad de utilizar correctores ortográficos y gramaticales antes de dar la orden de impresión, de esta manera solo se imprime la versión final del documento para su firma. CINCO.-

Analizar antes, si es necesaria, la impresión y además el número de copias que realmente necesito. SEIS.- Reutilizar el papel usado por una cara para impresión de acuses o borradores. SIETE.- Disminuir la emisión de oficios, circulares, memorándums o invitaciones en papel, se deberá implementar la comunicación electrónica en la que el correo electrónico, será la herramienta autorizada para acusar de recibido. El área emisora, siempre deberá contar el documento en físico con los requisitos necesarios para su validez (sello y firma). Las áreas receptoras, en caso de necesitar la impresión, podrán depurar el contenido que no aporte información importante. Queda estrictamente prohibido, recibir notificaciones oficiales en correos privados. En este sentido, todas las áreas de este Honorable Ayuntamiento, deberán dar de alta una dirección de correo electrónico institucional, recuperar las ya creadas (olvido de contraseña) acudiendo a la

Coordinación de Sistemas y Tecnologías de la Información para apoyo y mantener, durante la jornada laboral, abierta dicha cuenta de correo electrónico para estar pendientes de notificación alguna. OCHO.- Los avisos y comunicaciones de actividades entre equipos de trabajo serán válidas en chats, en cualquiera de las plataformas digitales existentes. NUEVE.- Aplicaciones de gestión de documentos electrónicos de archivo y gestión de contenido. El elemento más importante para disminuir la utilización del soporte en papel es el empleo de documentos en formato electrónico, bien sea que estos hayan sido migrados mediante procedimientos de escaneo, o que hayan sido creados mediante aplicaciones informáticas, programas de diseño, entre otras herramientas informáticas. DIEZ.- Disponer en los espacios de trabajo de un depósito especial para recolectar el papel destinado a reciclaje. La siguiente propuesta no constituye una lista acotada de acciones, es responsabilidad de todos seguir contribuyendo y adoptando hábitos en nuestra vida diaria, así como dentro de nuestras oficinas, sumando a las medidas que se exponen en el Plan Estratégico para el Manejo

Integral de los Residuos Sólidos Municipales de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, presentado recientemente para su revisión y aprobación, los insto a generar más propuestas creativas que compartamos con nuestros vecinos y familiares, en aras de promoverlas a la ciudadanía en general, de tal manera que vayamos enriqueciendo la



# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



cultura del cuidado del medio ambiente. Por estos antecedentes y exposición de motivos

anteriormente manifestados, pongo a su consideración el siguiente: Punto de Acuerdo

PRIMERO. – Se autorice el “Decálogo de lineamientos y medidas que deben observar

las y los servidores públicos municipales, autoridades auxiliares y presidentes de

colonia, para reducir el consumo de hojas de papel en las oficinas del Honorable

Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca”. SEGUNDO. – Se

hace la aclaración que las unidades administrativas que tienen obligaciones de

transparencia, rendición de cuentas y de carácter jurisdiccional, ante instancias de otro

nivel de gobierno, deberán cumplir con los lineamientos y formalidades que éstas les

hayan dictado. TERCERO. - Deberá publicarse en la Gaceta Municipal que por turno

corresponda y en aquellos otros medios correspondientes a su difusión y cumplimiento.

Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a treinta y uno de agosto del año dos

mil veinticuatro. Atentamente «El respeto al derecho ajeno es la paz» ciudadano Luis de

León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de

Hujuapan de León, Oaxaca, se hace constar que en el documento aparece el sello y

firma del Presidente Municipal Constitucional. El **Presidente Municipal Constitucional,**

**ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, está a su

consideración, compañeras y compañeros Concejales, el Punto de Acuerdo que

presento ante este Honorable Cabildo, se abre el análisis y discusión, si alguien desea

hacer uso de la voz; adelante Concejal Gloria. Toma el uso de la voz la **Regidora de**

**Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación ciudadana, Gloria**

**Naxhiely Estrada Bautista** quien dice: muy buenos días Presidente, compañeros

Concejales, público en general, medios de comunicación. A la ciudadanía que nos

escucha, que nos ve; quiero comentar que estoy totalmente de acuerdo en este Punto

de Acuerdo que presenta el señor Presidente, porque es muy importante reducir el

consumo de hojas de papel, en las oficinas de este Honorable Ayuntamiento. Sin

embargo, solamente quiero hacer algunas observaciones: a mi parecer, el marco

jurídico es correcto, debemos de establecer una política ambiental municipal, y la

justificación también es correcta en la reducción del uso de papel en la administración

municipal y disminuir con ello la tala de árboles para la fabricación de los mismos. Sin

embargo, quiero comentar, que sería importante ver cómo las autoridades auxiliares

pudieran cumplir con estas medidas, debido a que se establece en la acción número

siete, «la disminución de oficios, circulares, memorándum o invitaciones en papel, y se

debe de implementar la comunicación electrónica, a través de los correos electrónicos».

Solamente quisiera tomar en cuenta que muchas veces nuestras autoridades auxiliares,

no cuentan con una computadora, o no saben bien el manejo de los dispositivos móviles,

porque son autoridades adultas mayores y, en esa parte, quisiera su consideración y en

el número uno de la acción, y el número dos, considero que se duplican estas acciones,

porque dice: fotocopiar e imprimir los documentos a doble cara, con excepción de

aquellos casos en que se exija por norma el uso de una sola cara. Y en la segunda dice:

utilizar las funciones de impresión en las que se puede imprimir dos páginas por hoja.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



Entonces, solamente esas dos observaciones quiero realizar señor Presidente; por lo demás estoy totalmente de acuerdo, y también nos hacen mención en la acción número diez, que tenemos que disponer en los espacios de trabajo de un depósito especial para recolectar el papel destinado a reciclaje. Ya nos han proporcionado algunos depósitos especiales, solamente quisiera que estemos atentos, para que nos proporcionaran también este depósito especial para papel, es todo compañeros, señor Presidente, muchas gracias. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León**

**Martínez Sánchez** dice: gracias compañera Concejal, alguien más. Se entiende que en el punto siete, que señala, es para los que tienen computadora, los que no tienen computadora, será en el modo tradicional y revisaríamos el punto uno y dos que comentó y hacer la modificación correspondiente. Señor Secretario le pido, levante la votación correspondiente. -----

**VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco,** dice: Concejales, se somete a votación el Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional, por el que solicita se oficialice el "Decálogo de lineamientos y medidas que deben de observar las y los servidores públicos municipales, autoridades auxiliares y Presidentes de Colonia, para reducir el consumo de hojas de papel en las oficinas del Honorable Ayuntamiento". Quienes voten a favor del Punto de Acuerdo presentado, manifiéstelo levantando la mano. Hago constar la unanimidad, por tanto,

con fundamento en los artículos 113 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 12, fracción II, de la Ley Estatal de Economía Circular; 43 apartado A, fracción I y apartado G, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 10, fracción V, del Reglamento para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y economía circular de este Municipio; se aprueba por

**UNANIMIDAD** de votos y se emite el siguiente **ACUERDO:** -----

**PRIMERO.- Se autoriza el Decálogo de Lineamientos y medidas que deben observar las y los servidores públicos municipales, autoridades auxiliares y presidentes de colonia, para reducir el consumo de hojas de papel en las oficinas del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----**

**Acciones a implementar para el USO DE PAPEL EN FORMA RACIONAL.-----**

**UNO.- Fotocopiar los documentos a doble cara, con excepción de aquellos casos en que se exija por norma el uso de una sola cara. -----**

**DOS.- Utilizar las funciones de impresión en las que se puede imprimir dos páginas por hoja. -----**

**TRES.- Elegir el tamaño y fuente pequeños. Solo en las versiones finales o en los documentos oficiales deberán utilizarse las fuentes y tamaños determinados por las normas con estilo e imagen institucional. -----**

**CUATRO.- Lectura y corrección en pantalla. Hacer la revisión y corrección de manera digital, que adicionalmente nos ofrece la posibilidad de utilizar correctores ortográficos y gramaticales antes de dar la orden de impresión, de esta manera solo se imprime la versión final del documento para su firma. -----**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



CINCO.- Analizar antes, si es necesaria la impresión y además el número de copias que realmente necesito. -----

SEIS.- Reutilizar el papel usado por una cara para impresión de acuses o borradores. -----

Siete.- Disminuir la emisión de oficios, circulares, memorándum o invitaciones en papel, se deberá implementar la comunicación electrónica en la que el correo electrónico, será la herramienta autorizada para acusar de recibido. -----

El área emisora, siempre deberá contar el documento en físico con los requisitos necesarios para su validez (sello y firma). Las áreas receptoras, en caso de necesitar la impresión, podrán depurar el contenido que no aporte información importante. Queda estrictamente prohibido, recibir notificaciones oficiales en correos privados. En este sentido, todas las áreas de este Honorable Ayuntamiento, deberán dar de alta una dirección de correo electrónico institucional, recuperar las ya creadas (olvido de contraseña) acudiendo a la Coordinación de Sistemas y Tecnologías de la Información, para apoyo y mantener, durante la jornada laboral, abierta dicha cuenta de correo electrónico para estar pendientes de notificación alguna. -----

OCHO.- Los avisos y comunicaciones de actividades entre equipos de trabajo serán válidas en chats, en cualquiera de las plataformas digitales existentes-----

NUEVE.- Aplicaciones de gestión de documentos electrónicos de archivo y gestión de contenido. El elemento más importante para disminuir la utilización del soporte en papel es el empleo de documentos en formato electrónico, bien sea que estos hayan sido migrados mediante procedimientos de escaneo, o que hayan sido creados mediante aplicaciones informáticas, programas de diseño, entre otras herramientas informáticas. -----

DIEZ.- Disponer en los espacios de trabajo de un depósito especial para recolectar el papel destinado a reciclaje. -----

SEGUNDO.- Las Unidades Administrativas que tienen obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y de carácter jurisdiccional, ante Instancias de otro nivel de Gobierno, deberán de cumplir con los lineamientos y formalidades que les hayan dictado. -----

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda y se instruye a la Coordinación de Comunicación, publicitarla en los medios de comunicación oficiales con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento, para su difusión y cumplimiento. Notifíquese, publíquese y cúmplase. Señor Presidente ha quedado sin materia el punto citado. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente asunto en cartera. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: sí Presidente; señoras y señores Concejales, el segundo punto enlistado es el relativo al: -----

6.2 Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



que se emite el resolutivo para otorgar «La Medalla Gral. Antonio de León, 2024».

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte Veniker Roberto Rojas Sandoval, para que exponga ante el Pleno su dictamen. Toma el uso de la voz el Regidor de Educación, Cultura y Deporte, ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval, quien dice: con su permiso Presidente, compañeros Concejales, procedo a dar lectura al Dictamen. Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; integrada por los ciudadanos Veniker Roberto Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes, María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y Luis Fernando Oropeza Carrasco, Regidor de Agencias y Colonias, por el que se designa acreedor de la medalla "General Antonio de León 2024"; con fundamento en lo establecido en artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y de acuerdo al Reglamento que norma el otorgamiento de la «**MEDALLA GENERAL**

**ANTONIO DE LEÓN**» en el Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca; aprobado y publicado el doce de abril del año mil novecientos noventa y siete y dictamen de reforma al reglamento del primero de mayo del año dos mil cuatro, para su análisis y aprobación de este Honorable Cabildo Municipal, con base a los siguientes antecedentes: PRIMERO. – En el año de mil novecientos noventa y siete al cumplirse 150 (ciento cincuenta) años del sensible fallecimiento del General Antonio de León, se declaró «1997 Año del General Antonio de León» y así mismo se decretó la entrega de una presea o medalla a personas distinguidas como símbolo representativo de las acciones o actitudes extraordinarias del ilustre personaje que, ajeno a su origen, fue elemento indispensable y circunstancial del momento y hecho histórico de nuestra Ciudad.

SEGUNDO. – El primero de mayo del año dos mil cuatro, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Dictamen de Reforma al Reglamento mediante el cual se otorga la «Medalla General Antonio de León». TERCERO. – Se consideran acreedores a la «Medalla General Antonio de León» a las personas sin distinción de sexo, edad o nacionalidad; que hubieren prestado servicios extraordinarios en el municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. CUARTO. – En sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta de julio del año dos mil veinticuatro, se aprobó la convocatoria para el otorgamiento de la «**MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN**», la cual se cerró el día veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro.

Asimismo, se aprobó declarar recinto oficial la Explanada de la Libertad de Expresión para la entrega de la medalla en mención el día domingo ocho de septiembre del año dos mil veinticuatro, a las nueve horas. QUINTO. – Mediante oficio SM/481/2024 de fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, el Secretario Municipal hizo entrega al Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, los expedientes

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

de las propuestas recibidas siendo estas las siguientes: UNO.- Propuesta presentada el día diecisésis de agosto del año en curso, a favor de la Asociación Colectivo Oxigenando Huajuapan. DOS.- Propuestas presentadas el día veintinueve de agosto del año en curso a favor del ciudadano Heladio Ramírez López. SEXTO. – Una vez recibidas las propuestas antes mencionadas, quienes integramos la Comisión de Educación Cultura y Deporte, procedimos a la evaluación de los testimonios de las y los candidatos registrados, que justifican sus acciones extraordinarias. Considerando: ÚNICO. – En el año de mil novecientos noventa, solicitó ante la SEDUE (Secretaría de Desarrollo Urbano), la elaboración de un Plan de Desarrollo Urbano, que se implementó y se tradujo en diversas obras públicas en nuestra ciudad. en beneficio de nuestra ciudad, para el año de mil novecientos noventa y uno, junto con el Doctor Modesto Seara Vázquez, funda la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM), *ratio essendi* del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO). Siendo la UTM, una institución educativa de gran reconocimiento académico a nivel mundial. El catorce de febrero del año de mil novecientos noventa y uno, después de un proceso de gestión, inaugura la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y la Planta Potabilizadora. Ambas plantas que, hasta el día de hoy, junto con la Presa «Lázaro Cárdenas» de la Agencia Municipal de San Francisco Yosocuta, satisfacen la demanda de agua potable y alcantarillado para la Heroica ciudad de Huajuapan de León. El veintidós de febrero del año de mil novecientos noventa y uno, autoriza e inaugura los trabajos de rehabilitación del Mercado “Porfirio Díaz” luego de las afectaciones por el sismo del año de mil novecientos ochenta. En el año de mil novecientos noventa y nueve, crea la “Fundación Ayú” A.C. con la que se dedica a promover el desarrollo de la Región Mixteca, con especial atención al desarrollo productivo y educativo de mujeres, jóvenes y niños, que se encuentren en situación vulnerable. Por lo anteriormente descrito, nos encontramos ante la oportunidad de reconocer y agradecer a quien, con sus acciones, méritos y obras extraordinarias, siguen contribuyendo al bienestar de nuestros habitantes y ciudad. Hechos extraordinarios justificados y meritorios para que el ciudadano **Heladio Elías Ramírez López**, sea acreedor a la medalla General Antonio de León, en su edición dos mil veinticuatro. En virtud de lo anterior, esta Comisión presenta el siguiente Dictamen: UNICO. – Es acreedor a recibir la «**MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN EN SU EDICIÓN 2024**», el ciudadano Licenciado **HELADIO ELÍAS RAMÍREZ LÓPEZ**. Así lo resolvieron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en las oficinas que ocupa la Regiduría de Educación, Cultura y Deportes, sita en calle Fray Bartolomé de las Casas, Colonia la Merced, C.P. 69006, de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León Oaxaca a los treinta días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Atentamente «El respeto al derecho ajeno es la paz» La Honorable Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Firman: ciudadano **Veniker Roberto Rojas Sandoval**, Regidor de Educación, Cultura y Deportes, ciudadana **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario y el ciudadano **Luis Fernando Oropeza**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



**Carrasco**, Regidor de Agencias y Colonias. Por lo que está a su consideración, compañeras y compañeros Concejales, es cuanto ciudadano Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias

compañeros Concejal. Está a su consideración el dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. Se abre el análisis y discusión, si alguien desea hacer uso de la voz. Adelante Concejal Gloria. Toma el uso de la voz la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista**, quien dice: solamente quiero comentar, que si muy bien es cierto que en el año dos mil cuatro, se otorga por primera vez la Medalla General Antonio de León, y se otorga precisamente a las personas que han realizado actividades altruistas en favor de nuestro municipio y actividades de gran trascendencia. Es muy importante esta medalla General Antonio de León, sin embargo, solamente veo dos propuestas y creo que, en nuestro municipio, hay gente muy valiosa que merecería ser inscrita, para que también puedan concursar en esta medalla. Entonces, creo que se debería de dar mayor difusión para que se puedan inscribir las personas, asociaciones, organizaciones, que puedan participar. En ese sentido es mi participación, por lo demás

veo que está muy bien; sin embargo, sí solicitar a la Comisión que, en adelante, sí se tomen estas medidas para dar mayor difusión, considero que sí hay gente muy valiosa dentro de nuestro municipio, gracias. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: alguien más (**se hace constar que no participa ningún otro Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna otra participación, le pido señor Secretario, levante la votación correspondiente: -----

**VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**

dice: señoras, señores Concejales, se somete a votación el Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que solicita la aprobación para otorgar la "Medalla General Antonio de León 2024" al Licenciado **Heladio Elías Ramírez López**.

Quiénes voten a favor del Dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano. Hago constar la unanimidad... Damas y Caballeros, por tanto, con fundamento en los artículos 54 y 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y de acuerdo al Reglamento que norma el otorgamiento de la «Medalla General Antonio de León» en el Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se emite el siguiente **ACUERDO**: -----

**ÚNICO.- Se aprueba otorgar «La Medalla General Antonio de León en su edición 2024», al ciudadano Licenciado Heladio Elías Ramírez López, en sesión solemne y pública de Cabildo a llevarse a cabo el día ocho de septiembre del dos mil veinticuatro, a las nueve horas, en la Explanada de la Libertad de Expresión ubicada en el Parque Independencia, habilitado como recinto oficial, previamente,**

**para la entrega de dicha presea.** Queda desahogado este punto del orden del día señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



dice: señoritas y señores Concejales, Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el atinente a los: -----

**SÉPTIMO. - Asuntos generales.** El Secretario Municipal, Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: el primer asunto general registrado es la: -----

**7.1 Participación del ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado.** El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado; favor de pasar al frente para su participación. Una vez ubicado, le pido señor Secretario proceda a informarle los lineamientos que deberá cumplir en su participación, así como el apercibimiento de Ley.

El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado, hago de su conocimiento que el Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, en su artículo 12 señala que los ciudadanos que deseen participar en las sesiones ordinarias de cabildo, para manifestar algún tema de interés público, deberán expresarse sin contrariar la moral y la vida privada, deberán conducirse con respeto y civильidad; en caso contrario serán apercibidos en primera llamada de atención, para conducirse con respeto y de continuar con dicha conducta, se les pedirá que concluyan su participación y por otra parte, tendrán hasta cinco minutos para manifestar su tema. Por lo que se le comienza a seguir los lineamientos antes vertidos. Pueden iniciar su participación. Toma el uso de la voz el ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado quien dice: buenos días a todos, por la participación que me dan. Es para expresar mi inconformidad, a mi persona y a mi propiedad que siempre ha estado en conflicto. Voy a hacerles llegar posteriormente la documentación, por el momento vamos a dar lectura al oficio, la petición y la convención de cada uno de ustedes. Yo tengo una discapacidad, porque ando mal de la vista y pido que le dé lectura con la venia de cada uno de ustedes, al señor José Luis Oropeza, que me haga el favor de dar lectura a mi oficio. Agradezco de antemano a cada uno de ustedes su atención y con mucho respeto, como lo dice la persona. Nos vamos a comportar, con esa sencillez, con ese respeto a todos ustedes. Espero me concedan de que el compañero José Luis, dé lectura a mi oficio. Muy amables y buen día, gracias.

**El Presidente Municipal Constitucional,** ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: adelante. Toma el uso de la voz, el ciudadano José Luis Oropeza dice: quiero agradecer a los Concejales y al señor Presidente que nos den esta oportunidad. Ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento Municipal, ciudadano Presidente Constitucional de este Honorable Ayuntamiento, medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos presentes. Félix Francisco Ortiz Delgado, vecino y propietario de un predio denominado parcela 66, del Ex ejido Huajuapan, actualmente conocido como Colonia San Juan Diego FNIC, el cual en este acto acredito con escritura pública notarial, ocho mil ciento setenta y dos, volumen ciento cinco, pago del impuesto predial con el recibo folio 240020282, expedido por esta Tesorería, comparezco ante esta tribuna, para expresar lo siguiente.

Antecedentes. Miguel Alemán, Presidente Constitucional de los Estados Unidos

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



Mexicanos, en cumplimiento a los dispuesto a los artículos 153, 154, 155 y 254 fracción IX, del Código Agrario vigente en ese entonces, emito derechos parcelarios a favor de Librado Ortiz, con número de registro 892992, en el año de mil novecientos cuarenta y ocho, el cual en este acto exibo ante el Cabildo. Segundo.- Con fecha nueve de febrero, de mil novecientos noventa y tres, el señor Miguel Ortiz, hijo del señor Librado Ortiz, y según la lista sucesoria del Registro Agrario Nacional, vende a favor del ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado, del cual acredito con documento en mano, y de lo cual se les hará llegar a la brevedad posible. Con fecha veintisiete de noviembre del año dos mil doce, su servidor ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado, a través de una primera junta de herederos en el Primer Juzgado ante lo Familiar (SIC), se le nombra albacea provisional, tal como lo acredito con documento y de la cual se les hará llegar también a la brevedad posible. Cuarto, el Honorable Ayuntamiento periodo 2001-2003, presidido por la ciudadana Ramona González García, junto con el entonces jurídico, Wenceslao Rodríguez Salazar, le contestan un oficio al ciudadano León Sixto Ramírez López, donde textualmente a la letra dice mediante oficio 143/2022, (**se hace constar que el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, menciona al ciudadano José Luis Oropeza, que solo le queda un minuto para concluir**) continuó diciendo el ciudadano **José Luis Oropeza**, sí, comentando que en ninguna de las partes justifica la posesión o título de la parcela 066. Bueno por el tiempo que nos apremia y que seguiremos en su momento, nosotros tenemos una situación, llegamos con antecedentes porque, en su momento, ustedes hicieron un comunicado el cual simplemente se genera una controversia y hoy estamos aclarando. Pero la conclusión es, que en esta administración, Félix Ensástiga Farfán, funcionario público, en estos momentos está ya sentenciado por el delito de despojo agravado en contra de Anatolio Rodríguez Pimentel, el cual en este momento los vecinos de la Colonia, pedimos a esta autoridad, a este cuerpo edilicio, tengan una postura, si va a seguir trabajando este ciudadano toda vez que ya es sentenciado en una causa penal 149/2002, en la Segunda Sala de lo Penal. Entonces, el ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado, pide si este ciudadano, que por cierto encabezaba el Comité de la Colonia San Juan Diego el año pasado, va a seguir trabajando. Si hay una omisión o silencio, entendemos que pudiera ser que el que calla otorga una complicidad. De lo contrario, sí pedimos que se fije una postura con relación a este trabajador, a este funcionario público, es cuanto. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias. Esperaremos entonces que nos hagan llegar los documentos para poderlos remitir al área correspondiente. Gracias ciudadano Félix Francisco Ortiz Delgado, por su participación. Señor Secretario, continué con el siguiente asunto general. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: Presidente, Concejales, el siguiente asunto general es la: -----

**7.2 Intervención solicitada por la Concejal Gloria Naxhiely Estrada Bautista. El**

**Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**

dice: adelante Concejal **Gloria**. Toma el uso de la voz la **Regidora de Derechos**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



**Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada**

**Bautista** quien dice: gracias señor Presidente. Es para hacer una invitación, este próximo viernes **CONVERSATORIO ENTRE DIOSAS CENTÉOTL DE LA MIXTECA «MUJERES PRESERVANDO IDENTIDAD»** eso es en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, se llevará a cabo en Casa Huaxuapa, a las cinco de la tarde, y este encuentro, es un círculo de diálogo, un momento para honrar y agradecer, para compartir nuestras historias, basada en la diversidad de nuestras experiencias como mujeres. También es importante saber, ¿cuál es el significado de la Diosa Centéotl? y la importancia que tienen como embajadoras culturales, que son de cada uno de nuestros municipios y comunidades. Tenemos una idea errónea de que la Diosa Centéotl sólo participa en la máxima fiesta de los oaxaqueños, que es la Guelaguetza o de que necesitamos de ellas para que participen en nuestras delegaciones, para que estas sean tomadas en cuenta, como mero requisito. Por esa situación y por esa razón, queremos realizar este encuentro de **«MUJERES PRESERVANDO IDENTIDAD»** es muy importante saber nuestro origen, de dónde somos, de dónde venimos. Muchas gracias, y espero contar con la asistencia de usted señor Presidente, de mis compañeras y compañeros Concejales y, sobre todo, del público en general. Muchas gracias por su atención. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias. Señor Secretario, continué con el siguiente punto general. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice:

integrantes de la Comuna, el siguiente asunto general, es la: - - - - -

**7.3 Presentación de la campaña “Hazlo simple: reduce, reutiliza y recicla” a cargo del ciudadano Marco Antonio Martínez Cruz, Coordinador de Gestión Ambiental del Ayuntamiento de esta ciudad. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: adelante ciudadano Marco Antonio Martínez. Toma el uso de la voz el **Coordinador de Gestión Ambiental, ciudadano Marco Antonio Martínez Cruz** quien dice: con su venia señor Presidente, señores Regidores, Secretario, buenos días a todo el público que nos acompaña. **«HAZLO SIMPLE, REDUCE, REUTILIZA, RECICLA»**

El problema de la basura como todos sabemos se ha convertido en un tema, ahí de una cuestión de ambiente de peligro debido al volumen creciente de los residuos generados desde casa, los comercios y negocios. Esto ha hecho que la cantidad que se está erogando sea considerable, y sea ya un peligro de salud pública. A este ritmo, nuestro sistema y los sistemas de gestión de residuos, no van alcanzar a procesar todo esto que estamos generando. Es por eso que esto se vuelve y resulta un tema de contaminación y también de salud pública. También tengo que recordarles que tenemos un tema de conciencia, que no hemos nosotros aprendido para utilizar, reducir y reciclar, todo lo que generamos. Por eso es crucial, que tanto nosotros como sociedad, como los gobiernos, hagamos énfasis en este tipo de actividades, para que podamos adoptar un enfoque más sustentable para nuestro municipio y ciudad. Les voy a presentar una gráfica para que tengamos una idea de cuánto generamos de basura en la ciudad, estamos viendo el último estudio que hizo

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

«Generación y composición de residuos sólidos el año pasado.»

<b>INGRESO DE RSUA CITRESO 2023 (ton/mes/Tipo)</b>				
<b>2023</b>	<b>TOTAL/MES</b>	<b>PROM</b>	<b>ORGANICA</b>	<b>INORGANICA</b>
<b>ENERO</b>	<b>1,360</b>	<b>43.87</b>	<b>12.00</b>	<b>31.87</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>1,232</b>	<b>44.00</b>	<b>18.34</b>	<b>25.66</b>
<b>MARZO</b>	<b>1,420</b>	<b>45.81</b>	<b>14.87</b>	<b>30.94</b>
<b>ABRIL</b>	<b>1,875</b>	<b>62.50</b>	<b>21.98</b>	<b>40.52</b>
<b>MAYO</b>	<b>1,668</b>	<b>53.81</b>	<b>16.62</b>	<b>37.18</b>
<b>JUNIO</b>	<b>1,575</b>	<b>52.50</b>	<b>13.03</b>	<b>39.47</b>
<b>JULIO</b>	<b>2,077</b>	<b>67.00</b>	<b>24.18</b>	<b>42.82</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>2,082</b>	<b>67.16</b>	<b>23.96</b>	<b>43.20%</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>1,350</b>	<b>45.00</b>	<b>11.10</b>	<b>33.90</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>1,969</b>	<b>63.52</b>	<b>24.80</b>	<b>38.72</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>1,543</b>	<b>51.43</b>	<b>18.97</b>	<b>32.46</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>2,225</b>	<b>71.77</b>	<b>28.09</b>	<b>43.68</b>
<b>Promedio (Ton/día)</b>		<b>55.70</b>	<b>19.00</b>	<b>36.70</b>

Si se dan cuenta tenemos en promedio, en enero, alrededor de 31.87 toneladas de basura, siendo la más pequeña y la menor. En julio y agosto, tenemos una de las más altas, siendo así en octubre también y en diciembre. Esto ¿a qué se debe? Recordemos que, en julio, tenemos la feria y eso ocasiona que tengamos demasiados residuos y no se puedan reutilizar, teniendo un aproximado en julio y agosto, de más de dos mil toneladas al día. De las cuales, es el veinticuatro por ciento de toneladas de basura orgánica, que se pueden compostear y la demás parte, es inorgánica, que ya son para disposición final y, diciembre, que es el punto más álgido de generación de basura, que es de dos mil doscientos veinticinco toneladas por mes. Si nos damos cuenta, estamos generando mucha basura y la menor parte es orgánica, por lo tanto, tenemos mayor margen o mayor uso de nuestro sistema de tratamiento de residuos sólidos urbanos.

Esto significa, que tenemos basura en nuestra casa, en nuestra ciudad (**se hace constar que presentó tomas de ciudades con basura en sus calles**) prosiguió diciendo: en Oaxaca por ejemplo, tienen un problema de basura muy grave, y vivían literalmente en la basura. Hoy tenemos en Huajuapan, la oportunidad de que se recoja la basura de manera diferenciada, insisto esta parte que se presenta, es por no hacer un tema de reciclaje. Esta campaña que hoy se presenta en el Ayuntamiento, tiene tres ejes principales o tres propósitos. REDUCIR: reducir todo lo que consumimos. REUTILIZAR: ¿qué significa? Que todo lo que podamos reutilizar como la ropa, enseres de casa, lo podamos seguir haciendo, los vasos de plástico, no de un solo uso y reciclar.

Que todo lo que podamos mantener para el reciclaje, como lo es el PET, el aluminio, incluso plásticos que se pueden compactar y reciclar para su utilización, lo podemos empezar hacer. Hoy esta campaña, con la participación de varias áreas del Ayuntamiento pretende promover una cultura de sostenibilidad y sustentabilidad para el municipio. Hoy decimos que la basura donde la generemos, no hay césta que alcance,

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



no hay tierra que alcance para sepultarla. Pero recordemos también, que esto conlleva contaminación al suelo, al aire y al agua. Una de las primeras áreas que va a participar dentro de la campaña, que estamos implementando a partir del día de hoy, es Desarrollo Humano ¿En qué se enfoca Desarrollo Humano? En dos temas principales y de ahí se derivan varios ejes de acción que irán conociendo a lo largo de la semana. La educación y concientización ambiental: se llevará a cabo con talleres y programas escolares y campañas informativas. El segundo eje principal que implementará Desarrollo Humano, está la promoción de la participación comunitaria, esto se trata de que fomentemos la participación activa de las agencias, de las colonias, de los barrios, para las jornadas de limpieza, ferias de intercambio de materiales reutilizables, como uniformes, ropa, útiles escolares y la creación de grupos de reciclaje. Con el reciclaje también se pueden crear figuras decorativas, lapiceras y muchas otras cosas, que estará implementando el área de Desarrollo Humano. Esas son algunas de las campañas que se van a empezar a implementar. El compostaje: es una parte fundamental en las zonas urbana y semiurbana de Huajuapan, porque tenemos que tener hortalizas urbanas, por ejemplo. Los talleres, como comentaba, a los niños, padres de familia, los profesores, se le implemente, se les inculque el tema de la reutilización, reducción y reciclaje, que es un programa que se llama las «TRES R». También se dará inicio una campaña en este mes de septiembre que dice «EN ESTAS FIESTAS PATRIAS DECIMOS ADIÓS A LOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO» esto significa, que ya no vamos a aceptar unicel, vasos desechables, esto se va a implementar para que esto al final ya no se recicla, es basura de un sólo uso y esa basura está llenando nuestra celda. Otras tres campañas que tiene previsto Desarrollo Humano, es «ESCUELA LIMPIA, CANJEANDO UNIFORME Y CULTURA AMBIENTAL». Esta es la parte que comentaba de la donación, en la que se trata de donar peluches, víveres, loncheras, libros, ropa y todo esto va encaminado a una separación de esta naturaleza, orgánica e inorgánica. La orgánica, es la que podemos hacer composta, es la que queremos que se quede en casa y la inorgánica, que son valorizables o que son cosas que no usamos y va a la celda. SALUD, prevemos dos ejes principales, a través de la Regiduría de Salud con el Doctor Carlos, que ya lo están haciendo, pero es incrementarlo y también inducirlo hacia el tema de la reducción de residuos sólidos urbanos. Primero.- La prevención de enfermedades relacionadas con la contaminación, recordemos que si contaminamos el agua, podremos tener enfermedades gastrointestinales y de la piel. Segundo.- La promoción de un entorno saludable y seguro. Este eje busca garantizar que la reducción, reutilización y reciclaje contribuyan a mantener espacios públicos limpios y libres de residuos peligrosos. Esto quiere decir, que los niños no jueguen dentro de la basura, que donde tomen agua no haya basura, crear entornos saludables. Una de las acciones que han estado realizando es cuidar desde la parte de la vigilancia, de que la disposición de los residuos que son «residuos peligrosos, biológico infecciosos» que son atribuciones de la Secretaría de Salud, también formen parte de una cadena que lo lleven a un lugar y los depositen de manera correcta. Lo que quiere decir que los RBI no se pueden tirar a la basura, no se

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

pueden tirar agujas, no se puede tirar ningún medicamento que tenga contacto con sangre humana. Es decir, estos se van a recipientes de manera correcta y un proveedor lo recoge de manera segura. Otra área que se encamina a este programa, es la Coordinación de Agencias y Colonias, ellos ya han llevado a cabo el programa «Sábado del Colono» sin embargo, hoy, bajo este programa van a replantear el sábado del colono, bajo la siguiente idea; que la recolección que se hace en los tequios del sábado del colono, sea de manera diferenciada. Tenemos el ejemplo que comentaba el Contador Raúl, que hace dos sábados del colono se recogieron dieciséis toneladas de basura, y hace ocho días en otro sábado del colono, se recogieron solamente seis toneladas de basura, esto derivado a que se empezó un proceso de que se separa la basura y esto hace de que la separación final ya no valorizable se va a la celda, pero aún así es mucho seis toneladas. Es por eso que insistimos en que el camino es la reducción, reutilización y reciclaje. Algunas de las acciones que se han realizado, es recogido de basura en agencias, colonias, en la Presa de Yosocuta, se recogió mucho material orgánico. Llegamos al tema del sistema de tratamiento. Como principales tareas que tiene el sistema de tratamiento en este momento, o a partir desde la campaña, va a ser la optimización de la recolección y separación de residuos, esto quiere decir, que las rutas van a seguir intensificando el tema de que sea la separación en orgánicos e inorgánicos, y también comentarle a la ciudadanía, si no está separada la basura y no están en los días que deben de ser, no se va a recolectar y va haber sanciones para las personas que realizan esa mala actividad. Se ha estado modernizado la infraestructura de la tecnología en el tratamiento de los residuos, se va aumentar el compostaje, que es lo que queremos que la mayor parte orgánica se reutilice. ¿En qué sentido? A raíz de la instrucción del Presidente Municipal, entregamos cuarenta toneladas de biofertilizante a Agencias, con esto se reduce bastante la contaminación al suelo, porque muchos utilizan fertilizantes químicos, y también aparte porque ayudan a la regeneración; porque al no ser químicos la tierra se va regenerando. La promoción de la economía circular y la reutilización de materiales, ya lo hemos estado viendo, hay una compactadora, hay bandas donde se hace la separación y se valoriza, todo lo que puede ser valorizable se vende y se van a implementar sistemas de monitoreo y evaluación, esto porque no solamente hay que decir lo que estamos haciendo, sino también hay que cuantificarlo, también hay que saber si está funcionando y que no está funcionando, para poder mejorarlo. Esto es lo que comentaba en la primera parte, ya se han implementado tecnologías, donde esa parte es una compactadora de 60 toneladas, y ahí tiene bandas separadoras y se va a una parte donde se generan pacas. Les comento que la mayor parte de lo que se empaca es ropa, y esa ropa pudo haber sido reutilizada, porque incluso hemos detectado en las pacas que este tipo de ropa está en buen estado. Por lo que es necesario que tengamos conciencia en esa parte, y podamos reutilizar, sino la reutilizamos la donemos, hay mucha gente que la necesita; si esta ropa no se hubiera vendido, no la compactamos, se va a la barranca y se va a la presa y eso hace que se siga contaminando nuestra

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



agua, que es la única fuente natural que tenemos. Se ha hecho una inversión de más de doce millones de pesos, entre maquinaria y estudios de rehabilitaciones del CITRESO, en la cual el gobierno municipal está realizando su trabajo, ahora le toca a la ciudadanía que entendamos, que, si nosotros sepáramos desde el inicio, desde la generación de la casa. Todo esto que llega al CITRESO, en un año, sería el diez por ciento y con esto tendríamos un sistema que serviría para muchos más años. La Regiduría de Hacienda, implementará un sistema de tarifas proporcionales, esto porque, todos pagamos cincuenta centavos al día, si pagamos todo el año, hay gente que tira demasiada basura, aquí la parte que nosotros queremos implementar es que, quien más contamina, sea el que más pague; y el que menos genera, sea el que menos pague. Como una parte de incentivos diferenciados de quienes estamos haciendo lo correcto y quienes no. A raíz de la creación del Reglamento del Equilibrio Ecológico, se creó la Procuraduría Ambiental, y es la que nos va a sancionar, si los encuentra tirando basura, entre otras muchas cosas, y lo hace basado en el principio constitucional del artículo 4, párrafo V, en el que dice: "Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar". Y ¿qué es lo que genera la basura? Un medio ambiente insalubre, no sano. Hay mucha gente que no conoce que es el artículo 80, del Reglamento del Equilibrio Ecológico; arrojar basura, recibir residuos sólidos urbanos sin autorización, disponer de los residuos sólidos, cuando ya lo llevan los camiones recolectores y destinar terrenos para basura. Si nos damos cuenta, aquí nos avocamos en el tema de la basura, hay mucha más materia, pero lo que nos interesa ahora es la basura e, insisto, necesitamos reducir, reciclar y reutilizar. Algunas de las acciones que se realizan, que a nadie le gusta pero son necesarias, como clausuras y reubicaciones derivado de incumplimiento, por ejemplo clausura de predios, esto porque contamina el suelo, aparte de que contamina el agua aunque no parezca, porque recordemos que con las lluvias se lavan los residuos y se van al subsuelo y muchos de esos residuos son botes de aceite, botes de líquido de frenos, son líquidos que son lixiviados y se manejan de manera muy especial y que crean demasiada contaminación. También se tiene otra parte que son las sanciones, aseguramiento de vehículos que están tirando basura y que es una actividad prohibida. Lo que se trata es de que no se tengan basureros a cielo abierto, en límites de colonias o en límites de las Agencias, por lo que se realizan operativos en la Procuraduría Ambiental, con estos operativos se han detectado basureros clandestinos, mismos que han sido clausurados. Dentro de las sanciones por tirar basura o disponerla en la vía pública o predio particular es de \$21,714.00 (VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 00/100, M.N.). Sin embargo, les comento que no solamente la Procuraduría está habilitada para sancionar, sino también la Policía Municipal, derivado del Bando de Gobierno y del reglamento de prevención, gestión integral de los residuos sólidos, ya pueden detenerlos si tiran basura, y estará a criterio del Oficial, de que si tira un chicle pueda arrestarlo, o le digan que lo recoja y lo tire en su lugar. En esta parte hay que ser muy claro porque estas acciones van a ser efectivas a partir de hoy. Estos son algunos de los ejemplos que van

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



a circular de *flyer* y de información, ya que queremos que sepan que días pasan orgánicos y que días inorgánicos. Los orgánicos pasan los días lunes, miércoles y viernes y los inorgánicos, los martes, jueves y sábado y como clasificarla. Esto será porque mucha gente puede decir, es que no me han avisado, no sé y esta parte será importante y empezarla a difundir desde hoy, porque, sino no se va a levantar la basura. Así como algunos concejos de cómo reciclar, cómo reducir y cómo reutilizar. -----

**¡AYUDANOS A CUIDAR NUESTRA CIUDAD Y EL PLANETA!**

**CLASIFICA TU BASURA EN  
ORGÁNICA E INORGÁNICA**

LUNES  
MIÉRCOLES  
VIERNES



ORGÁNICOS  
COMIDA  
VERDURAS  
FRUTAS  
FLORES

MARTES  
JUEVES  
SÁBADO



INORGÁNICOS  
METAL  
ALUMINIO  
PAPEL  
VIDRIO

**¿CÓMO CLASIFICAR?**

**BASURA ORGÁNICA**

RESTOS DE COMIDA EN NATURAL QUE PUEDEN DESCOMPOSTARSE

RESTOS DE COMIDA / CÁSCAPAS DE FRUTAS Y VERDURAS / HOJAS / FLORES Y PLANTAS

**BASURA INORGÁNICA**

MATERIALES QUE NO SE DESCOMPOSTAN FÁCILMENTE Y PUEDEN SER RECICLADOS

PLÁSTICOS / VIDRIO Y METALES / PAPEL / CARTÓN / ENVASES / LATAS

**GESTIÓN AMBIENTAL**

EL PROBLEMA DE LA BASURA A NIVEL MUNDIAL ES UN PROBLEMA DE TODOS, NO HAY DÉPÓSITO DONDE ALCANCE, SI SEGUIMOS PRODUCIENDOLA A RITMO ACERELADO

EN HUAJUAPAN PRODUCIMOS 1 KILO DE BASURA EN PROMEDIO POR HABITANTE AL DÍA.

**ES URGENTE REDUCIR NUESTROS CONSUMOS, TE SUGERIMOS:**

1 Lleva desde casa tu termo o vaso con agua.

2 Cuando vayas al mercado lleva una bolsa reutilizable y no pidas bolsitas.

3 Evita el uso de platos, vasos y cucharas desechables, estos aunque son prácticos no son reciclables.

4 En la oficina y escuela, reduce el uso de hojas blancas, utilizalas por ambos lados.

5 Dale un segundo uso a la ropa que ya no uses; donala o intercambia.

HOY MÁS QUE NUNCA REDUCE, REUTILIZA Y RECICLA.



REGIDURÍA  
INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO  
URBANO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO SOCIAL  
Y AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

Insisto, la meta es no generar basura desde casa, si es posible y nuestra economía nos lo permite, compraremos productos que sean biodegradables, ya los hay en el mercado.

Cuando vayamos al mercado, llevemos nuestra bolsa de tela y no solicitemos bolsas, porque estas solo las usamos una sola vez, y se vuelven a regresar a la basura, o las tiramos a la calle y se van a la alcantarilla... es todo, Presidente, muchas gracias. El

**Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias Marco Antonio Martínez Cruz, Coordinador de Gestión Ambiental. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo**

**David Crespo de la Concha** quien dice: señor Presidente, si quisiera hacer una observación y aprovechando se encuentra el Coordinador presente, y obvio que este tipo de presentación, sí deben de ser anunciadas para que podamos tener provecho de lo que se presenta pues habla, en un monólogo, y lo importante es enriquecer, poder compartir, para poder tener acciones verdaderamente sustentadas. Escuché con mucha atención, se habla precisamente de la recolección de basura, de basura orgánica, basura inorgánica. Sin embargo, vemos que en la realidad el sistema que se ha llevado hasta este momento, es sacar la basura por las noches, la orgánica es un problema brutal que se ha realizado ya en la ciudad. Los perros llegan y tiran toda la basura, tenemos basura sanitaria sorprendente y eso creo que es de los temas que tenemos que poner mucha atención, que tapamos un hoyo y destapamos dos. Yo entiendo que el cambiar el sistema de recolección y poder ayudar a la movilidad, en el transcurso del



Residencia  
Municipal  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Regiduría  
AGENCIAS  
Y COLONIAS  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Secretaría  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y MOVILIDAD  
URBANA  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Secretaría  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Secretaría  
CULTURA,  
DEPORTES  
Y RECREACIÓN  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



Regiduría  
ECOLOGÍA,  
MEDIO AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
SUSTENTABLE  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.

07/03/2024-31/12/2024

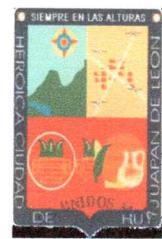


REGIDURÍA  
SALUD Y  
PREVENCIÓN  
SANITARIA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



día, y que ese tipo de bloqueo en alguna avenida por el camión de basura. Sin embargo, el sistema que está en este momento, que saquen su basura en la noche y resulta que si no era la basura que debe tocar, no se la llevan, y el problema se pone peor porque el vecino tampoco la mete y la basura termina esparcida en toda la calle, ¡esa no es una solución! Estamos complicando el problema. Debemos cambiar, no únicamente en temas de innovar, sino todo éxito está en ensayo-error. Si estamos viendo que hay un error, en eso que ensayamos debemos cambiar; hoy no cabe duda que el ensayo de sacar la basura que pase el camión, no está dando el resultado que se pretende y que sin lugar a dudas, es una buena iniciativa pero no se está logrando y no se está logrando por muchas razones, dentro de ellas, porque la gente ve que ya son las siete de la noche, el camión pasa a la una de la mañana, y ya hubo festín de todos los perros del barrio, llegan como pepenadores, elijen lo que sí, lo que no, luego van a pasar por ella. El problema es que los de la basura, llegan y si no está cerrada la bolsa, no la van a echar porque si ya está regada, con la pena, pero no me corresponde a mí. ¿Quién paga todo esto? Pues la ciudadanía. Este es un tema muy importante que debemos de atender ya, yo lo felicito, toda acción en beneficio de, se debe de aplaudir, se debe de apoyar, pero también debemos de estar muy pendientes de los resultados de las acciones que tomamos, ensayo-error y lo que no funciona lo quitamos, lo cambiamos. Agradezco señor Presidente, que me haya permitido tomar la palabra, gracias.

**El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: sí está bien. Estoy dando el uso de la voz, pero no debería de otorgarla, pero adelante Concejal Aderith. Toma el uso de la voz la **Regidora de Hacienda, ciudadana Aderith Braby Martínez Solano**, quien dice: yo creo que es muy importante esta campaña, hay que darle mucha difusión, realmente es un problema de educación. La educación se recibe en casa, entonces yo creo que es algo muy importante. Sí, los puntos que tocó aquí el compañero Regidor son importantes, pero también creo que

todas las autoridades deben de trabajar en corresponsabilidad con la ciudadanía. No solamente la responsabilidad es de las autoridades, creo que es muy importante la colaboración de la ciudadanía, por eso es que se va a echar andar esta campaña, para que primero se tome conciencia del gran problema que tenemos de la basura, de los residuos sólidos, que son muy importantes la separación, pero más importante todavía es la reducción y creo que, se debe de predicar con el ejemplo. Nosotros hemos tomado, aquí en el palacio municipal, el que ya no se admitan cosas desechables y en este tiempo que se ha tomado esta medida ha disminuido en gran medida los residuos.

Entonces, solicito a toda la ciudadanía que pongamos en práctica las cosas que nuestras abuelitas nos enseñaron, como llevar la canasta al mercado, como salir a barrer la calle, colaborar creo que es algo muy importante y también ir adoptando poco a poco, la cultura de ir dejando el desechable, porque creo que de esa manera todos vamos a colaborar, para que tengamos un municipio limpio, es cuanto. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: sí, gracias. La verdad, quiero reconocer el trabajo que han hecho en las últimas semanas

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**

la Comisión del Medio Ambiente, principalmente quien encabeza el Doctor Víctor, seguidos por la Doctora Aderith y el Doctor Carlos Mora, porque en coordinación con el Director de SITRESUGAH, Contador Raúl Sánchez, también con el Procurador Ambiental, Octavio Montaño y Marco Antonio, Coordinador de Gestión Ambiental, principalmente ellos, se han estado reuniendo y esta misma presentación la hicimos hace unos días, con Presidentes y Presidentas de Colonia, autoridades auxiliares, con una participación bastante efectiva, se juntaron casi un 80% (ochenta por ciento) de autoridades auxiliares, presidentas y presidentes de colonia, y ellos nos van a estar ayudando a su vez a llevar este mensaje con sus comités y luego esos comités, van a trabajar de manera transversal con las clínicas, casas de salud, con las educaciones educativas de todos los niveles, no nada más del nivel básico, sino también vamos a llegar al nivel medio superior y superior, es decir, es una campaña integral. - - - - - Que como bien decía la Doctora Aderith, en su participación, es como en todo... se empieza desde casa, se enseña desde casa y es muy importante que este tipo de valores sean fomentados por padres de familia, ahí es donde nos tiene que ayudar mucho y además, repito, va haber participación directa de las instituciones educativas. Entonces sí vamos a crear una sinergia entre gobierno y sociedad de todo tipo. Quiero compartirles, que ya llevamos algunas semanas, aquí en el mismo palacio municipal en algunas oficinas, donde ya redujimos hasta el 75% (setenta y cinco por ciento) de basura, entonces sí se puede lograr si vamos aportando algo, si vamos haciendo lo que nos corresponde desde el hogar. Este lanzamiento, esta campaña integral nos conlleva, como bien decía el Regidor Pablo, también quiero comentarles que el señor José Luis Oropeza, estuvo con nosotros, con su organización el pasado sábado en Yosocuta. Por cierto, quiero agradecer a las autoridades auxiliares, a presidentas y presidentes de colonia que se dieron cita, algunos compañeros Concejales también que nos estuvieron ayudando a sacar toda la basura que se acumuló allá en Yosocuta, una iniciativa de la población, principalmente de la autoridad auxiliar y del Comisariado, y nosotros fuimos a reforzar por tercer sábado consecutivo, y todavía nos hace falta uno más. Entonces, si quiero reconocer a la Organización CTH (Consejo del Transporte Huajuapan), encabezado por nuestro buen amigo José Luis, que estuvo con nosotros también, poniendo su granito de arena sacando la basura. También quiero recalcar algo bastante interesante, de todas las autoridades que se dieron cita, la mayoría son Agentes que no utilizan el agua de Yosocuta, tienen sus propios sistemas en sus poblaciones... eso se llama solidaridad, ellos no utilizan el agua de Yosocuta y aún así fueron a Yosocuta, doble aplauso y reconocimiento de mi parte, porque a veces los que utilizamos el agua de Yosocuta, ni les interesa, ni van; y los que no la utilizan, son los primeros que están ahí ayudando la verdad, lo debo de reconocer y estoy seguro que nos van apoyar dentro de quince días, que vamos a tener el último tequio y, con eso, creo podremos concluir ya los trabajos, ya que es mucha basura la que se ha sacado, la mayoría orgánico. Como decía en su participación Marco, estamos dejando ya ese mismo orgánico, en donde estamos haciendo los Sábados del Colono identificamos un terreno, ahí ponemos

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



todo lo orgánico y ya no lo llevamos al CITRESO, se queda ahí y en coordinación con los comités de colonia, como lo hicimos hace quince días en la Colonia del Maestro y en Alta Vista, ellos mismos se van a encargar de todo esto orgánico, que no es basura y se le está dando otro tratamiento. A eso queremos llegar con esta campaña, de eso se trata, si todos hacemos lo que nos corresponde desde casa, incluido desde amarrar a los perritos que no se den su festín, como dijo el Regidor Pablo. ¿Qué tienen que hacer los perros a altas horas de la noche? ¡Tienen que estar en sus casas! Es ahí donde entra la responsabilidad y que estos animales no hagan sus fechorías. Ni tanto Licenciado Pablo, son algunas personas que están en situación de calle, los que están haciendo eso, y no son los perros. Yo mismo los he identificado y le pedí al Contador Raúl, se comprarán recogedores y escobas a quienes van recogiendo, para evitar precisamente que vaya quedando basura. Estamos tratando de llegar a la perfección, o sea, si ha funcionado, no nada más por el tráfico que hay en el día, sino además hemos colocado cámaras en puntos estratégicos para identificar, quienes son las personas que están haciendo esas maldades; entonces, sí vamos avanzando bastante bien. Es muy cierto, hay error, pero vamos avanzando y la verdad hemos de reconocer repito, aquí la Comisión de Medio Ambiente se ha puesto las pilas, están trabajando bastante bien, en las áreas que inclusive tenemos que trabajar, bastante bien; el Regidor Carlos en el rastro, en el CITRESO, cosas que no se ven pero ahí están, se van sumando a la causa y que permiten que tengamos menos basura y que finalmente esa es la idea de la campaña: es generar menos basura. En Yosocuta llevamos todos nuestros plásticos (platos y vasos) y evitamos que hubiera bolsas grandes de basura, éramos más de quinientas personas. La verdad es que creo que, si tomamos esto en serio, con toda responsabilidad, vamos a poder lograr grandes cambios y bueno, eso es entre quince días que vamos a ir nuevamente a Yosocuta; pero también este sábado tenemos una cita en el complejo cultural "Antonio de León", vamos a tener ahí el Sábado del Colono, ya nos pusimos de acuerdo ahí con los presidentes de las Colonias aledañas, para que demos un servicio en ese espacio. También los invitamos al Jueves cultural, en la Agencia Acatlima el próximo jueves cinco de septiembre, a todos los presentes, a los medios de comunicación, para que el próximo domingo ocho de septiembre, vamos a tener nuestra sesión solemne y pública de Cabildo, donde además vamos a hacer entrega de la medalla que hoy aprobó el Cabildo, rememorando las hazañas de nuestro valeroso General Antonio de León y en la que también vamos a escuchar el himno que se aprobó hace ocho días. Entonces, todas y todos invitados a la sesión del domingo ocho de septiembre, el sábado nos vemos en el complejo "Antonio de León", para hacer actividades de limpieza; el jueves nos vemos en Acatlima, para el Jueves Cultural y, dentro de quince días, estaré recordando en la próxima sesión de cabildo, nos estaremos viendo en el último trabajo de limpieza de la presa de Yosocuta y poder concluir ya con los trabajos. Les comentó que se hicieron dos cambios, para que identifiquen ustedes a las dos personas que nos van acompañar en estas áreas, ya que están laborando desde hace unas semanas: la ciudadana Perla Guadalupe Morales,

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.**



como Coordinadora de Valores e Identidad Cívica, ella ya nos ha estado apoyando en los diferentes actos cívicos, sólo que se me había pasado comentarles, también el ciudadano Raúl Crespo Barragán, como Coordinador de Proyectos y Residuos Orgánicos, son los dos compañeros que se incorporaron hace algunos días para que ustedes tengan conocimiento. Señor Secretario, continué con el siguiente apunto. El

**Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco,** dice:

Presidente, Honorable cuerpo edilicio, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria. - - - - -

**OCTAVO. - Clausura de la sesión.** El **Presidente Municipal Constitucional,**

ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: pido a todas y todos ponerse de pie.

Siendo las **ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS**, hoy **TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro esta sesión ordinaria de

Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. A todas y todos compañeras, compañeros Concejales, gracias por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación, y a todas y todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente martes, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. - - - - -

**DOY FE. - - - - -**

**ATENTAMENTE**

**INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,  
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

Presidente Municipal Constitucional.

**C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ.**

Síndico Procurador de Justicia.

**C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.**

Regidora de Hacienda.

**C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.**

Regidor de Salud y Prevención Sanitaria.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,  
CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTICUATRO.



REGIDURÍA  
DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo.



C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASO

Regidor de Agencias y Colonias



REGIDURÍA  
DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA  
DE DESARROLLO SOCIAL  
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

C. MARÍA DE LOS ÀNGELES ABAD  
SANTIBÀÑEZ

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario



C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de  
Género y Participación Ciudadana.



C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad  
Urbana.



C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL.

Regidor de Educación, Cultura y Deportes.



RESIDENCIA  
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.



Ciudad Verde y Sustentable  
RESIDENCIA MUNICIPAL

2022 - 2024



SECRETARÍA  
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

07/03/2024-31/12/2024

C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO

Secretario Municipal.



RECINTO  
SALUD Y  
PREVENCIÓN  
ENFERMITARIA

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022